

En resumen, al igual que ocurrió con su predecesor en 1995, esta obra constituye una referencia obligada para todos aquellos investigadores que deseen profundizar en las más modernas técnicas de análisis econométrico espacial. La elevada calidad de las contribuciones metodológicas y aplicaciones empíricas incluidas en el libro (avalada por las más de cien citas recibidas en publicaciones del SSCI en tan solo seis meses tras su publicación)<sup>2</sup> así como la reconocida trayectoria investigadora tanto de los editores del libro como de los autores de los distintos capítulos constituyen argumentos más que suficientes para poner de manifiesto la relevancia científica del libro. Sin embargo, en mi opinión no se trata de un libro adecuado para neófitos en la materia, a los que sí les recomendaría antes de consultarlo el libro de Moreno y Vayá, *Técnicas econométricas para el tratamiento de datos espaciales: la econometría espacial*, publicado por Edicions Universitat de Barcelona en el año 2000.

A mi entender, los dos únicos aspectos negativos relacionados con la obra son la existencia de un número considerable de errores tipográficos, así como el elevado tiempo transcurrido desde la difusión de algunos de los trabajos incluidos en la obra como *working papers* o la presentación de los mismos como comunicaciones en congresos hasta la publicación de la misma. En este sentido, y como complemento perfecto a este libro dado el retardo mencionado, recomendaría al lector interesado la recopilación de trabajos llevada a cabo por Lesage y Pace durante 2003 bajo el título «Spatial and Spatiotemporal Econometrics» y publicada en 2004 dentro de la colección *Advances in Econometrics*.

**Raúl Ramos**

Grup d'Anàlisi Quantitativa Regional  
Universitat de Barcelona

## 2. Economía Pública Local

*Luis Caramés Viéitez*

Thomson-Civitas, 152 páginas  
ISBN 84-470-2284-6

La economía pública local y, fundamentalmente, la hacienda urbana, constituye un ámbito de estudio que ha ido cobrando fuerza a lo largo del tiempo, debido a que no sólo se vive el mundo del federalismo fiscal a través de la literatura especializada, sino que esta realidad se ha convertido en el entorno institucional del que se han dotado buena parte de los países.

El manual del Catedrático de Economía Aplicada, Luis Caramés, está pensado para un nivel intermedio, útil para enlazar el estudio de la hacienda pública general, con otros más especializados en el campo de la hacienda local. Escrito desde la pers-

<sup>2</sup> Fuente: ISI web of knowledge, marzo de 2005.

pectiva del federalismo fiscal, opta por la economía expositiva, prescindiendo de las referencias estadísticas descriptivas, lo que no evita la existencia de un anexo en el que se repasan los principales índices de descentralización en diversos estados —unitarios y federales—.

*Economía Pública Local* se sitúa dentro del amplio cuerpo de la economía pública general, aunque con especificidad propia, pues privilegia el análisis de los bienes colectivos de ámbito local, la financiación y gestión de las jurisdicciones subcentrales, la generación de *spillovers*, externalidades geográficas, etc.

La obra recorre, pues, los tópicos habituales de los manuales de la disciplina, subrayando fenómenos tales como los efectos desbordamiento, congestión, *flypaper*, principio de subsidiaridad, subvenciones, ingresos locales, competencia fiscal entre jurisdicciones, etc. Estructurado en siete capítulos, el primero es introductorio, y en él se hace una síntesis de los temas a desarrollar en los demás. Desde una rápida visión de los movimientos federalistas relevantes, el autor explica que el enfoque del libro se hace desde una aproximación al *fiscal federalism*, expresión que abarca tanto aspectos de la organización territorial, principios que rigen el reparto de poderes y competencias, ingresos y gastos, niveles de gobierno, etc. Así, pues, se obtiene una perspectiva válida no sólo para ser aplicada a un Estado federal, sino también a un marco nacional descentralizado, que contemple actores locales, regionales y nacionales. Con este afán se presenta también la realidad de países con diferentes niveles de gobierno, elemento esencial de un estado descentralizado, que requiere atención adecuada a su complejidad, y a los factores que precisan coordinación a la hora de definir las condiciones óptimas de cooperación. Finalmente, se hace un repaso de las líneas de pesquisa predominantes desde la óptica de la economía pública local, incorporando perfiles de investigación dirigidos a la capitalización fiscal, la congestión de los bienes públicos y la competencia interjurisdiccional, o bien aquellos que se adentran en el dominio de los juegos de estrategia, incorporando a la investigación local la perspectiva del seguro. Todo ello sin dejar de lado las aproximaciones que se enfocan hacia los incentivos y las instituciones, acompañadas de importantes estudios empíricos.

Tras la introducción, el libro se adentra con rigor en los temas previamente enunciados. La hacienda local ha dejado de ser intérprete menesteroso de las funciones preteridas por el nivel central, para pasar a ser un agente relevante en la prestación de bienes y servicios públicos. Éstos, a menudo, se definen como aquellos cuyo uso o disfrute es colectivo, pero están limitados por algún tipo de exclusión, y por el llamado efecto congestión. Además, la falta de conciliación entre la dimensión de los beneficios generados por los bienes y servicios públicos locales y el territorio, hace emerger una serie de problemas derivados de la inconsistencia entre los límites funcional, institucional y relacional, que vuelve imposible afrontar una planificación coherente de las políticas diseñadas para el espacio administrativo. Los efectos desbordamiento y congestión están en el centro de estos problemas, y el desajuste entre territorios se vuelve terreno abonado para problemas de movilidad, *commuters*, competencia y localización empresarial, etc. Temas tratados a fondo en el capítulo seis, en el que se ahonda, además, en el esquema de financiación local.

Una vez repasadas las ventajas e inconvenientes de la descentralización, al tiempo que se estudia el uso de diferentes instrumentos fiscales, los capítulos tres y cuatro esbozan aspectos relacionados con los límites de la descentralización, y la dimensión óptima de la jurisdicción local.

Si bien la caracterización de la hacienda pública atribuye al nivel local la función de asignación, habida cuenta de la experiencia vivida por la hacienda local como una hacienda de servicios, la existencia de bienes públicos puros y mixtos, y la presencia de imperfecciones en el comportamiento de los agentes, hace compleja la función de asignación, en la medida en que ni la realidad política, ni la inercia histórica componen un mosaico fácil ni eficiente. En este punto, quizás la existencia de externalidades interjurisdiccionales y el no aprovechamiento de las economías de escala, sean las dificultades de mayor entidad.

Junto a la función de asignación, la existencia de costes privados de desplazamiento —nada despreciables— ligados a la movilidad relativizan, en la práctica, la postura ortodoxa en cuanto al papel local en el ámbito redistributivo. El autor abre paso, pues, a la oportunidad de funciones redistributivas a nivel subcentral, así como también a políticas con impacto sobre el ciclo económico, acompañadas necesariamente de una coordinación semejante a la que aplican aquellos países que practican el federalismo cooperativo.

Sin duda, en el centro del debate está la pretensión de encontrar una dimensión óptima de la comunidad. La estructura gubernamental que pudo ser adecuada antaño, ha convertido la actual fragmentación territorial en ineficiente desde el punto de vista económico. El minifundismo local degrada de manera particular a los municipios, dentro de los que hace surgir un mundo plagado de problemas de congestión, efectos desbordamiento —spillovers— y desaprovechamiento de economías de escala.

La existencia de economías de escala potenciales en la producción y/o en el consumo de bienes públicos locales, suele considerarse por la teoría tradicional deudora del tamaño municipal. Los entes locales que, lejos de aprovechar las ventajas teóricas de la dimensión, desarrollan sus funciones de manera individual, se ven obligados a soportar unos costes fijos muy elevados, lo que les impide actuar con eficacia ante sus ciudadanos. Una vez estudiado lo difícil que resulta la aplicación práctica del modelo Tiebout-Oates-Musgrave, el autor repasa diversas soluciones que se han llevado a cabo en Europa, a través de un redimensionamiento de la malla institucional vía fusión, hasta fórmulas de colaboración más flexibles, tipo asociación. En estos casos, los gobiernos de nivel superior llevan a cabo, habitualmente, ejercicios de persuasión a través de transferencias financieras.

A este tema se dedica el capítulo cinco, donde, además de referirse a la teoría de las subvenciones y su tipología, se abordan los problemas a ellas inherentes. El hecho de que las transferencias intergubernamentales sean generadoras de un incremento desproporcionado del gasto por parte de la jurisdicción receptora —el *fly paper effect*, en el lenguaje hacendístico— es abordado en el apartado 5.3, desde una perspectiva teórica, aunque también con un acompañamiento imprescindible de estudios empíricos. Se llega a la conclusión de que, si bien se corrobora la existencia del efecto «papel matamoscas», también se afirma que su intensidad depende de la proporción de subvenciones globales sobre el total.

232 *Publicaciones y Documentación*

La coda final del manual centra su atención en la relevancia de las restricciones presupuestarias locales. Con frecuencia, el acceso al crédito de las jurisdicciones permite sincronizar ingresos y gastos que no siempre coinciden en el tiempo. Sin embargo, a la vez que han ido ganando terreno las distintas modalidades de endeudamiento, se han puesto de manifiesto los problemas relacionados con su control. Así, la equidad intergeneracional y el equilibrio presupuestario, se ven amenazados por los efectos de la ilusión fiscal y el *soft budget constraint* o restricciones presupuestarias blandas. Por lo que, lejos del mundo ideal de Tiebout, las jurisdicciones se ven tentadas a practicar comportamientos *bailout*, creando problemas de incentivos a los gestores. Proceder que se ilustra en el texto a través de las experiencias de «rescate» que se pueden encontrar en países de América Latina o Europa del Este.

En fin, la obra reseñada reviste el máximo interés y una referencia inexcusable para aquellos que pretendan adrentarse en la problemática local. Además de la claridad en la exposición y el rigor de los contenidos, aporta una cuidada y extensa bibliografía que permite al lector profundizar en temas cada vez más habituales en la realidad institucional en general, y del Estado de las autonomías en particular.

**María Cadaval**

Departamento Economía Aplicada  
Universidad de Santiago de Compostela